SECRETARÍA
DE SALUD
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

NOTA INTERNA

1350-2338	
FECHA:	**04 de septiembre de 2025**
PARA:	**Dra. ALBA AURORA COLINA** Jefe oficina de contratación
DE:	**YANED SIERRA CASTRILLON** Secretaria Municipal de Salud

ASUNTO: Entrega Acta de Inicio – Aceptación de Oferta No. 2830 de 2025

Cordial saludo,

En atención al proceso de selección de mínima cuantía No. 120 de 2025, me permito remitir la Acta de Inicio correspondiente a la Aceptación de Oferta No. 2830 de 2025, con el fin de dar cumplimiento a los trámites administrativos establecidos.

Para lo anterior, adjunto la documentación relacionada.

Atentamente,

FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO	
YANED SIERRA CASTRILLON	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO OFICINA DE CONTRATACIÓN RECIBIDO FECHA 05 SEP 2025 HORA 3:20	HORA:
Secretaria de Salud	RADICADO No: 7500 03	

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°:		
Reviso:		
Elaboro: Karen Arcila Rodríguez	Abogada Contratista	

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 2830 DEL AÑO 2025 N° DEL PROCESO EN SECOP SMC-120-2025

FECHA DEL ACTA	4	9	2025
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADRIAN GÓMEZ ORJUELA , Representante legal: N/A
No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: 86.085.155

NOMBRE DEL SUPERVISOR: YANED SIERRA CASTRILLON
No. IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: 40.189.109 de Villavicencio
NOMBRE DEL INTERVENTOR: N.A.
No. IDENTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR:
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA PARA EL EJERCICIO PLENO Y AUTONOMO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

LUGAR DE EJECUCIÓN: VILLAVICENCIO, META

TERMINO DE EJECUCIÓN: 3 MESES Y VEINTISISTE DIAS

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	04	09	2025
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	31	12	2025
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO EN NUMEROS: **$111.387.500 M.C.**
VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS: **CIENTO ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL M/CTE QUINI**

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el **MUNICIPIO** a través del SUPERVISOR/INTERVENTOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N°: 5223 Fecha de Expedición:04/09/2025

2) *Garantías: Póliza de Cumplimiento, Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones No. 620 47 994000057984, con fecha de aprobación: 04/09/2025. Póliza de Responsabilidad Civil ExtracontractualL No. 620 74 994000013690

3) Afiliación a ARL: NO APLICA.

4) Realizar la Inducción sobre el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el artículo 1° y 11 del decreto 1443 de 2014, compilado en el Decreto 1072/2015 articulo 2.2.4.6.11. Aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. (Aportar con la presente acta el soporte respectivo), el curso está dispuesto en la página Web del Municipio en la ruta:
https://villavicencio.gov.co/empleados/induccion-sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-sg-sst/.

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demas requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el SUPERVISOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

ADRIAN GÓMEZ ORJUELA ,
NOMBRE CONTRATISTA

YANED SIERRA CASTRILLON
INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en el expediente del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación, así mismo debe ser públicada en la SECOP II en los terminos del decreto 1082/2015.